Auto Civil No. 43
Proceso: PARTICION ADICIONAL
Demandante: ALEXIS VELEZ DUQUE
Causantes: JOSE AICARDO DUQUE RAMIREZ y ROSA AMELIA AGUDELO DE DUQUE
Radicado: 17433318900120180012000

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

Once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Dentro de proceso de **SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA – PARTICIÓN ADICIONAL**, iniciado a solicitud del señor **ALEXIS VELEZ DUQUE** en relación a los causantes **JOSÉ AICARDO DUQUE RAMÍREZ y ROSA AMELIA AGUDELO DE DUQUE,** se llevo a cabo audiencia de inventarios y avalúos el día 13 de junio del 2023, dándole firmeza a los presentados, por no haberse propuesto objeciones.

En consecuencia, se procede a designar como PARTIDORA a la abogada ANGELA MARIA LOPEZ LOPEZ a quien se le notificará la designación al correo angelamlopez.abogadaq@gmail.com para que manifieste su aceptación en el término de cinco días; una vez repose en el expediente dicha aceptación contara con el termino de DIEZ (10) DIAS para presentar el respectivo trabajo partitivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA AGUIRRE ROTAVISTA
JUEZ